



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON/

Exp.: 000012/2017-CONTRATACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN Nº 1,
CORRESPONDIENTES A “OFERTA ECONOMICA VALORABLE
MEDIANTE JUICIOS DE VALOR”**

En Torrelavega a 20 de abril de 2016

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las catorce horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para la apertura, en acto público, de los Sobres de licitación nº 1, correspondientes a la *“Oferta económica valorable mediante juicios de valor”* de las proposiciones presentadas para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, de los **“Servicios complementarios al funcionamiento del Teatro Municipal “Concha Espina” de Torrelavega (Cantabria)”**.

La Mesa de contratación queda constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de Mesa: D. Pedro Pérez Noriega.

Por los Grupos M.: D. José Luis Urraca Casal, en representación del Grupo Municipal P.S.O.E.

D. Enrique Gómez Zamanillo, en representación del Grupo municipal P.P.

Dña. Cristina García Viñas, Concejala Delegada de Cultura

Técnico Municipal: D. Agustín Villalba Zabala, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

Por la Secretaría: D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General del Ayuntamiento de Torrelavega.

Por la Intervención: D. Casimiro López García, Interventor Municipal.

Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 11 de abril de 2017, a las 13:00 horas, según se desprende del certificado emitido con esa misma fecha por el Administrativo de la Sección Municipal de Contratación y Compras, consta la presentación en forma y plazo, de una única oferta, cuya solicitud de participación en el procedimiento de adjudicación y declaraciones responsables formuladas, se encuentran de conformidad con lo exigido en la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que, no habiéndose observado defecto u omisión alguna en la documentación presentada, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11 del Pliego, corresponde la apertura del Sobre de proposición.

El Sr. Secretario informa que de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 14ª del Pliego, corresponde a continuación la apertura, en acto público, para el cual han sido debidamente notificados todos los licitadores conforme a lo señalado en el apartado 1 de citada Cláusula, de los Sobres de licitación nº 1 de las ofertas presentadas e inicialmente admitidas al procedimiento de adjudicación.

En consecuencia, el Presidente de la Mesa de Contratación, efectúa la apertura pública de los Sobres de licitación nº 1, con el resultado siguiente:

PROPOSICIÓN Nº 1: Suscrita por D. Hector Blanco Lambarri, actuando en representación de la empresa **EULEN, S.A.** que conforme a lo dispuesto en la Cláusula 13ª.3º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación, presenta Anexo II de proposición debidamente cumplimentado, adjuntando memoria de prestación del servicio.

Vista la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 14ª.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aplicables a esta contratación, acuerda su remisión al Teatro Municipal Concha Espina a fin de ser valorada la oferta en cuanto a los criterios cuantificables mediante juicios de valor, y emisión de informe de valoración con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras para su posterior sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado y siendo las catorce horas y diez minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.